

# ***Equipo de Trabajo “Nuevos Maestros por la Educación”***

## **COMO NOS EVALUARON EN EL 2010:**

### **¿HASTA CUÁNDO NOS VAMOS A SOMETER A LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS?**

La necesidad de desarrollar un mercado dentro de los enfoques del neoliberalismo ha venido estableciendo una serie de estándares de calidad que determinan la vida de la población mundial a los requerimientos de una mano de obra calificada que permita desarrollar las fuerzas productivas en función de la globalización, donde el conocimiento cobra importancia en la medida que se controle la información y esta a su vez se vuelva forma de consumo y acumulación.

El problema es si estamos enseñando a un niño las habilidades, desempeños y competencias para sobrevivir en una sociedad donde prima el individualismo o si estamos formando a seres humanos diferentes que colectivamente buscan construir una sociedad más digna y justa.

Desde este enfoque es que se han venido definiendo que el problema de la educación en Colombia y de su calidad depende de resultado de desempeño para solucionar situaciones en contexto, hoy a los maestros nos imponen la evaluación sanción: periodo de prueba, anual de desempeño y competencias, enmarcándonos en una categorización y nos clasifican en: “manifestó niveles de desempeño máximo” o “no se manifestó ningún nivel de desempeño exitoso”.

Al entrar a debatir la casuística que se está plantea en la evaluación de competencias, podemos considerar que son situaciones que tocan nuestra labor cotidiana en general, pero que se sesgan a una visión de la escuela como productora de unos modelos estandarizados para hacer cumplir unos lineamientos del MEN o currículo nacional a “contextos”, donde las variables son determinadas y se buscan unos objetivos de adaptación de una mano de obra para mantener a un país dependiente a los países imperialistas, de hacer ciudadanos competentes para la productividad y mantener el actual orden de relaciones económicas y sociales que permitan la desigualdad.

Para calificar la evaluación se aplica el método de Rasch, este parte de que un individuo pueda contestar una pregunta depende no solo de su capacidad sino de su dificultad de la pregunta, en este método se utilizan agentes de medida para definir una variable y ubicar los objetos o personas en la misma escala de variables, centra en los datos y la manera como los seres humanos responden a instrumentos de medición.

Así en la evaluación de competencias las preguntas y respuestas tienen diferente valor, ¿cómo se determinan esos valores?. Hay varios aspectos:

- Previa jerarquización de preguntas por grados de dificultad.
- Producto de los resultados, a mayor número de personas que aciertan una pregunta, esta tiene menos valor, a menor número de personas que aciertan una pregunta esta tiene más valor.
- Cada respuesta tiene un valor en el caso de las cualitativas, es decir las subjetivas, que dependen de opiniones o puntos de vista. No en las cuantificables porque tiene un valor exacto.
- Las preguntas en que el 100% de la población evaluada fallen o acierten no entran a ser tomadas en cuenta.

La sumatoria de cada respuesta se hace por componente y luego se hace una sumatoria ponderada, es decir por el valor de cada prueba, dependiendo si es para ascenso o reubicación:

Componente	Ascenso	Reubicación
Pedagógico	30%	40%
Disciplinar	40%	30%
Comportamental	30%	30%

A esta sumatoria se aplican los famosos rangos que se establecen en cada área y en cada movimiento, entonces encontramos las grandes diferencias, **es en este paso que se puede determinar qué número de personas quedarán ubicados sobre 80 puntos, dependiendo de la fórmula de racionalidad del gasto público que termine el gobierno.**

Veamos algunos resultados de las últimas pruebas:

SUMA PONDERADA (Puntaje real)	CALIFICACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB	DIFERENCIA	ÁREA TIPO DE MOVIMIENTO
54,65	66,53	11,88	Matemáticas, reubicación B
60,6	80,04	19,44	Matemáticas, reubicación B
71,6	88,29	16,69	Matemáticas, reubicación B
79,26	93,28	14,02	Matemáticas, reubicación B
79,42	93,28	13,86	Matemáticas, reubicación B
84,29	95,34	11,05	Matemáticas, reubicación B
58,48	58,29	3,81	Lengua Castellana, reubicación
81,36	95,56	15,2	Primaria ascenso 2
54,51	86,5	31,99	Primaria ascenso 2
65,96	98,48	32,52	Tecnología e informática, ascenso 2
59,3	77,03	17,73	Tecnología e informática, reubicación 2B

#### CUADRO DE RESULTADOS DEL ÁREA DE ARTÍSTICA Y CULTURAL

ENTIDAD	MOVIMIENTO	DISCIP.	COMPOR	PEDAG	SUMA PONDERADA	RESULTADO WEB
SUCRE	ASCENSO 2	00.00	6.69	3.61	3.09	16.00
BOGOTA	ASCENSO 2	33.33	1.01	15.61	18.32	16.00
SINCELEJO	ASCENSO 3	37.5	4.62	39.86	28.34	16.33
ATLANTICO	ASCENSO 3	10.41	13.26	61.43	26.57	16.33
GIRARDOT	ASCENSO 3	37.5	24.12	75.27	44.82	44.9
VALLE	ASCENSO 3	14.58	66.07	38.01	37.06	44.9
CALI	ASCENSO 3	22.91	66.07	47.3	43.18	44.9
FLORIDABANCA	ASCENSO 3	14.58	98.74	26.39	43.37	44.9
VALLE	ASCENSO 2	45.83	39.07	15.61	34.74	48.00
MEDELLIN	ASCENSO 2	29.16	9.57	24.95	22.02	48.00
ENVIGADO	ASCENSO 2	4.16	47.89	24.95	23.52	48.00
HUILA	ASCENSO 2	20.83	4.62	76.39	32.52	48.00
BOGOTA	ASCENSO 2	66.66	6.69	12.38	32.39	48.00
BOGOTA	ASCENSO 2	91.66	13.26	56.95	57.73	84.00
BOGOTA	ASCENSO 2	91.66	13.26	56.95	57.73	84.00
BOGOTA	ASCENSO 2	58.33	31.05	48.57	47.22	84.00
BOGOTA	ASCENSO 2	58.33	31.05	48.57	47.22	84.00
BOGOTA	ASCENSO 2	66.66	1.01	76.00	49.77	84.04
ARMENIA	ASCENSO 3	47.91	31.05	83.73	53.6	85.71
BOGOTA	ASCENSO 3	100.00	31.05	56.95	66.40	96.00
MEDELLIN	ASCENSO 2	91.66	74.4	14.30	78.53	96.00
BOGOTA	ASCENSO 3	97.91	97.53	61.43	86.85	100.00

Estamos próximos a recibir unos resultados que generan expectativa, ya que de por medio esta “subir” un salario que dista de ser profesional y garantizar unas condiciones de dignidad a los maestros y las maestras. Estos resultados emanaran análisis de “lo incompetentes o competentes que somos los maestros” y garantizará a la ministra racionalizar los ascensos y controlar el gasto público, en palabras ella: “hacer las proyecciones financieras reales y oportunas sobre el costo de los mismos”.

Por esto hoy la lucha por la defensa de la educación pública como un derecho y por un estatuto único docente, que garantice los derechos políticos y democráticos, con estabilidad laboral y salarios profesionales, que incluya a todos los docentes oficiales y privados, que la escala salarial se determine por estudios realizados, tiempo de servicio, investigación y producción pedagógica, respetando el derecho a la igualdad y nivelando por lo alto.

Rechazar el sistema de evaluación que conlleva acoso laboral, impide el mejoramiento salarial, genera inestabilidad, condicionando al maestro a los parámetros de “calidad”, eficiencia y productividad desde los enfoques globalizadores, negando el papel social y transformador de la educación.

Como magisterio debemos ver la necesidad de organizarnos en nuestros sindicatos, independiente de los debates, pues sólo organizándonos y movilizándonos por nuestras reivindicaciones, podemos alcanzar cambios en nuestra condición y una propuesta de educación que realmente corresponda a las necesidades de nuestro pueblo.

Medellín, 12 de octubre de 2011

**Blog: [www.nuevosmaestros.wordpress.com](http://www.nuevosmaestros.wordpress.com)**

**MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL**

**marthaalfonso.adida@gmail.com**

**Directiva de ADIDA, Maestra vinculada bajo el 1278/02**